



Informe Anual

Curso Académico 2020/21

Facultad de Economía, Empresa y
Turismo

Autor: Equipo Directivo



INTRODUCCIÓN

La Facultad de Economía, Empresa y Turismo, atendiendo a los procedimientos definidos en el Sistema de Garantía de Calidad, asegura que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, la gestión y la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora de la Facultad. Con el propósito de rendir cuentas a la sociedad en general y, en particular, en cumplimiento con los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, se presenta el Informe Anual del Centro donde se valoran los resultados de la Facultad en el curso académico 2020/21.

En este sentido, las titulaciones impartidas han sido las siguientes: Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Economía, Grado en Turismo, Máster Universitario en Contabilidad, Auditoría y Fiscalidad Empresarial, Máster Universitario en Dirección de Empresas y Recursos Humanos y, finalmente, Máster Universitario en Marketing y Comercio Internacional. Junto a estas titulaciones se han impartido los programas formativos de doble grado siguientes: doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho; doble grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas; doble grado en Ingeniería de Organización Industrial y Administración y Dirección de Empresas; doble grado en Traducción (inglés y alemán) y Turismo; y doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Turismo. Tanto los datos generales como los específicos de los grados y másteres se pueden consultar en los anexos del informe. Las actuaciones y los indicadores analizados están relacionados con la organización del Centro y con las dimensiones sobre las que se estructura el modelo de acreditación de los grados y másteres.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de julio de 2022

Juan Manuel Benítez del Rosario

Decano de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo



RESULTADOS DEL CENTRO

1.1. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN DEL CENTRO

El equipo Decanal de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo (FEET), a través del Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política del Centro (PEC01), establece los objetivos de dirección, que son aprobados en Junta de Facultad. Así, en el curso 2019-2020 se ha continuado trabajando con los objetivos propuestos para periodos anteriores y realizando una actualización de los mismos en octubre de 2018, los cuales fueron aprobados en Junta de Facultad el 26 de octubre de 2018. Dichos objetivos están basados en los correspondientes al curso anterior, recogidos a través del Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política del centro (PEC 01). Uno de los principales cambios incluidos por el Equipo Directivo en los objetivos de dirección fue incorporar en los mismos las recomendaciones que fueron efectuadas en los procesos de acreditación, llevados a lo largo del curso 2016/2017, de los Másteres Universitarios en Dirección de Empresas y Recursos Humanos (MUDERH), en Marketing y Comercio Internacional (MUMCI); y en Contabilidad, Auditoría y Fiscalidad Empresarial (MUCAFE). Como resultado de dicho proceso de acreditación se obtuvo un informe final favorable para cada uno de ellos. Estos informes señalaron una serie de recomendaciones, cuyos resultados se han de reflejar en los correspondientes informes de seguimiento.

En definitiva, dichos objetivos se encuentran publicados en: <http://www.feet.ulpgc.es/content/directrices-e-informes>. En este sentido, los objetivos generales consisten en:

- **Objetivo General 1 (OG1): Afianzar las bases para la creación de una cultura de calidad compartida por la comunidad educativa del Centro, sensibilizando, informando y formando a los agentes y colectivos afectados o implicados en la implantación del sistema de garantía de calidad.**

Se han realizado actuaciones de difusión de los documentos relacionados con el SGC, disponiendo para ello de un apartado específico en la web de la Facultad que presenta el SGC y los procedimientos del Centro, además de divulgar en la web las directrices generales que guían a la Facultad, fundamentadas en la mejora continua



de las titulaciones ofertadas. Por otro lado, en las Jornadas de Acogida a los estudiantes de nuevo ingreso realizadas al principio de cada curso académico, tanto de las titulaciones de Grado como de Posgrado, se presenta específicamente al colectivo de estudiantes el SGC del Centro, y se insiste en la importancia de su implicación para garantizar la correcta implantación y desarrollo del mismo. En la misma línea, en las sesiones de Junta de Facultad se informan los avances realizados en la implantación del SGC y de sus actuaciones específicas. Asimismo, en las encuestas de valoración del profesorado realizadas por los estudiantes, también se les indica la importancia que las mismas tienen para el SGC.

- **Objetivo General 2 (OG2): Impulsar una orientación hacia el mercado dirigida tanto a la captación y acogida de estudiantes en la Facultad como al seguimiento de su inserción laboral y desarrollo profesional una vez egresados.**

En cuanto a la captación, el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en los títulos de Grado, ha experimentado un aumento generalizado, rompiéndose de esa manera la tendencia a la baja de cursos anteriores, a excepción del grado en Economía, cuyo número de nuevos matriculados pasa de 71 a 65. Así, el número de matriculados en el grado en Administración y Dirección de Empresas pasó de 255 a 275, quedándose en valores similares a los del curso 2017/18. Con respecto al grado en Turismo, este aumento no fue tan pronunciado, pasando de 109 a 113 matriculados en el curso 2020/21.

Con respecto al número de matriculados en los programas formativos de doble grado que se imparten en la FEET, este llega al máximo permitido en los dobles grados de ADE con Turismo y con Derecho (en este caso 19 de 20 plazas ofertadas), no apreciándose una clara mejora en el número de matriculados en los dobles grados de Ingeniería de Organización Industrial y ADE, así como en el de Ingeniería de Tecnología de la Comunicación y ADE. En ambos casos no se llega a cubrir el 50% de las plazas ofertadas. Finalmente, el doble grado en Traducción Inglés-alemán y Turismo, el número de plazas cubiertas también desciende de 20 a 13, pero no se aleja de las plazas ofertadas para el curso 2020/21 que son 15. Queda fuera de este análisis el programa formativo de doble grado de Ingeniería Informática y



Administración y Dirección de Empresas, ya que no hay estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2020/21.

Hay que resaltar los esfuerzos por parte de la Facultad para desarrollar campañas de promoción de los títulos en institutos y centros de enseñanzas medias, así como la realización de las Olimpiadas de Economía y Empresa, lo cual constituye un escaparate a tener en cuenta para los estudiantes de bachillerato. Toda esta información se transmite a través de la página web del Centro, en la cual se ha reservado un espacio para indicar las diferentes actividades que se van realizando a lo largo del curso (<http://www.feet.ulpgc.es/listado-de-eventos>), además de en redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram)

En lo que respecta a los Másteres impartidos por la Facultad, el número de matriculados en todos ellos está bastante alejado del cupo máximo, el cual es de 40 estudiantes para el máster en Dirección de Empresas y Recursos Humanos (MUDERH) y para el máster en Contabilidad, Auditoría y Fiscalidad Empresarial (MUCAFE), siendo de 50 para el máster en Marketing y Comercio Internacional (MUMCI). En este sentido, el máster en Dirección de Empresas y Recursos Humanos (MUDERH) gana estudiantes, pasando de 16 a 23 en el curso académico 2020/2021. Por su parte, el número de matriculados en el máster en Marketing y Comercio Internacional (MUMCI), sube de 18 a 22 estudiantes; y en el máster en Contabilidad, Auditoría y Fiscalidad Empresarial (MUCAFE) pasa de 14 a 9, siendo este el número más bajo que ha registrado desde su inicio.

El hecho de que la Facultad carezca de oferta específica de máster en materia de Turismo ha conllevado a que en la actualidad se siga trabajando en un nuevo título de máster vinculado al sector turístico, el cual está aún en proceso de elaboración y pretende estar operativo para el curso 2023/2024.

La orientación al mercado es otro de los objetivos estratégicos de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo y, por ello, se continúa impulsando el permanente nexo entre el tejido empresarial canario, la sociedad en la que la Facultad desempeña sus funciones y el ámbito académico en el que se desarrollan las titulaciones. En este sentido, durante el curso académico objeto de este informe se han organizado conferencias, debates y mesas redondas que cuentan con la participación de profesionales de los ámbitos de la Economía, la Administración de



Empresas y el Turismo. Tal y como se comentó anteriormente, toda esta información se transmite a través de la página web del Centro, en la cual se ha reservado un espacio para anunciar las diferentes actividades que se van realizando a lo largo del curso (<http://www.feet.ulpgc.es/listado-de-eventos>).

- **Objetivo General 3 (OG3): Fomentar un seguimiento continuo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la Facultad, con el fin de garantizar en los estudiantes el desarrollo de las competencias recogidas en las memorias de los títulos oficiales y mejorar los resultados académicos.**

Durante el curso académico 2020/2021 se ha continuado con las reuniones de coordinación transversal de las asignaturas de cada curso de Grado y Posgrado. En estas reuniones se analizan, evalúan y se proponen acciones de mejora en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y se comparten incidencias que afectan a la docencia. Entre otras cosas, se ha creado un archivo, el cual está disponible para todos los coordinadores en OneDrive (nube de datos integrada en el paquete de aplicaciones de Microsoft) para que cada uno incorpore las fechas que utilizarán para realizar pruebas evaluables (en caso de que las haga) y así evitar posibles solapamientos entre ellas. Además, en dicha nube también se guardan las evidencias relacionadas con las reuniones de coordinación de cada asignatura donde, al menos, se recoge un acta con los aspectos fundamentales ocurridos a lo largo de cada curso.

Paralelamente, también se han desarrollado reuniones de las comisiones de asesoramiento docente de cada título (CADs), en las que se han analizado los datos de matriculación, el rendimiento y éxito académico de la titulación, el interés y actitud de los estudiantes y la utilización de mecanismos que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas reuniones también se han efectuado en los títulos de posgrado, tratándose conjuntamente aquellos aspectos comunes a los diferentes másteres que se imparten en la Facultad. Adicionalmente, el Equipo Decanal sigue manteniendo reuniones con los directores de los departamentos con sede en la Facultad, lo que permite el tratamiento de algunas cuestiones de coordinación transversal que afectan a las asignaturas que forman parte de su encargo docente y aquellas compartidas por varios ámbitos de conocimiento, como sucede con las asignaturas Trabajo Fin de Título y Prácticas Externas.



Se debe señalar que el marco habitual de estas reuniones es de forma presencial en diferentes espacios de reunión de la Facultad. No obstante, la alerta sanitaria que hemos vivido desde el comienzo de la pandemia causada por la COVID-19, ha tenido como consecuencia que la manera de efectuar las reuniones cambiara, ya que no se podían realizar de forma presencial. Así, muchas de estas reuniones se han efectuado a través de los medios telemáticos de los que dispone la ULPGC, destacando entre ellos OpenULPGC y Microsoft Teams. Estas reuniones fueron efectuadas tanto en el tiempo en el cual estábamos afectados por un confinamiento domiciliario como cuando, una vez terminado dicho confinamiento, teníamos restricciones para efectuar reuniones presenciales con un número elevado de personas.

Además, la Facultad de Economía, Empresa y Turismo continúa utilizando los procedimientos y las herramientas establecidos por el Vicerrectorado con competencias en Ordenación Académica de la ULPGC para realizar el seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, tales como el mantenimiento del sistema de control de firmas de asistencia a clases¹, y la planificación y aplicación de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente, al tiempo que incentiva, mediante correo electrónico y publicación en la web de la FEET, la participación de los estudiantes en la valoración de los procesos de captación y matriculación (estudiantes de primer ingreso), y de la Titulación y el Centro (estudiantes que se matriculan a partir del 2º curso). Por otro lado, la Facultad de Economía, Empresa y Turismo establece relaciones permanentes con otros centros de enseñanza, lo que permite el tratamiento conjunto de cuestiones que afectan al proceso de enseñanza-aprendizaje en el nuevo marco educativo, al tiempo que refleja el compromiso de la Facultad con la sociedad y genera una imagen exterior favorable de la misma. En este sentido, el Equipo Decanal continúa su participación activa en la [Conferencia Española de Decanos de Economía y Empresa \(CONFEDE\)](#) y en la Asociación de Decanas y Decanos de Economía y Empresa de Andalucía, Canarias, Ceuta y Melilla (ADE2CA). Además, la FEET sigue participando en la RED INTUR y colaborando con otras universidades de nuestro entorno más cercano, tales como Agadir y Cabo Verde.

¹ El sistema de control de firmas estuvo operativo hasta el comienzo del estado de alarma el 14 de marzo de 2020.



- **Objetivo General 4 (OG4): Potenciar el prestigio investigador del Centro, propiciando la celebración de eventos científicos relacionados con las líneas de investigación de los ámbitos de conocimiento científico y profesional de la Economía, la Administración y Dirección de Empresas y el Turismo para fortalecer el diseño de la oferta formativa de los posgrados.**

La Facultad de Economía, Empresa y Turismo sigue difundiendo, a través de la página web del Centro, las actividades de investigación en las que participa el profesorado que imparte docencia en el mismo, así como los congresos y eventos científicos celebrados en cualquiera de los ámbitos de conocimiento de la Economía, la Administración de Empresa y el Turismo, procurando implicar a los estudiantes de posgrado en los mismos. Un ejemplo de ello es el [Foro Internacional de Turismo Maspalomas Costa Canaria](#), que se viene celebrando en Gran Canaria desde 2013.

- **Objetivo General 5 (OG5): Realizar las acciones de mejora propuestas tanto por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) como por la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUE).**

Como es sabido, uno de los requisitos imprescindibles para poder ofertar un título oficial de grado o de posgrado es la realización de la memoria de verificación, la cual ha de ser aprobada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Esta aprobación es temporal, ya que con posterioridad se ha de pasar por un proceso de acreditación de cada uno de los títulos para poder seguir siendo impartidos. Dicho proceso puede conllevar una serie de recomendaciones o propuestas de mejoras, las cuales se han de llevar a cabo por los correspondientes responsables.

En este sentido, los grados en Administración y Dirección de Empresas, en Economía y en Turismo fueron acreditados en 2016. Por otro lado, en 2021 se renueva la acreditación de los siguientes másteres: Máster universitario en Contabilidad, Auditoría y Fiscalidad Empresarial; Máster universitario en Dirección de Empresas y Recursos Humanos; y Máster universitario en Marketing y Comercio Internacional. Las recomendaciones formuladas han sido diversas y han conllevado la confección de un plan de mejoras para cada título acreditado y actualmente están siendo llevadas a cabo por los correspondientes responsables.



1.2. DESARROLLO Y APOYO A LA FORMACIÓN DEL CENTRO.

1.2.1. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y Profesorado

- *Captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas.*

En lo que respecta a la Captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas, a través del *Procedimiento clave para la actualización del perfil de ingreso (PCC 01)* se ha elaborado un Plan de Captación de Estudiantes, acorde con los perfiles de ingreso definidos y las ofertas de plazas. En este sentido, aunque la tasa de matriculación desciende ligeramente, pasando del 84,42% al 83,57%, el número total de estudiantes de nuevo ingreso aumenta en 27 estudiantes, pasando de 539 a 566.

Si se tiene en cuenta la evolución a lo largo de los cursos, realmente la tasa de matriculación se ha mantenido por encima del 83%. No obstante, el número de estudiantes matriculados en primer curso sí que ha experimentado una bajada paulatina, rompiendo esa tendencia los datos correspondientes al curso 2020/21. Dicha tendencia a la baja se debe, por un lado, al menor número de estudiantes que acceden a estudios superiores; y, por otro lado, al aumento de la oferta formativa en este tipo de enseñanza por parte de universidades privadas en nuestra comunidad autónoma. Otro factor a tener en cuenta es el alto número de estudiantes que anulan su primera matrícula, el cual también baja ligeramente y se sitúa en 83. A esto hemos de unirle las reclamaciones por impago de matrícula que también bajan, pasando de 288 a 252.

- *Orientación al Estudiante*

La Facultad dispone del *Procedimiento clave de orientación al estudiante (PCC 03)*, cuyo objetivo es, por un lado, llevar a cabo un plan de captación de estudiantes acorde con el perfil de ingreso definido en cada titulación y, por otro lado, desarrollar acciones de orientación para que los estudiantes logren un exitoso aprendizaje y obtengan su máximo beneficio. Según lo planificado, se han llevado a cabo fundamentalmente aquellas acciones que se corresponden con la orientación inicial de los nuevos estudiantes y con la orientación a los estudiantes durante la carrera.



Las acciones de captación realizadas en los últimos años han propiciado el interés por los estudios ofertados por la Facultad de Economía, Empresa y Turismo. Prueba de ello es el aumento de estudiantes matriculados en primer curso para 2020/21. Estas acciones de captación se han realizado fundamentalmente en centros de secundaria de las islas. Además, la Facultad ha creado tres videos ubicados en la web del Centro (<http://www.feet.ulpgc.es/>) en los cuales se informa a grandes rasgos de las características principales de cada titulación de Grado. Además, la realización de las [Olimpiadas de Economía y Empresa](#), ha contribuido en el conocimiento de los tres grados que se imparten en la FEET, así como una motivación adicional para el estudio de materias relacionadas con la economía y la empresa. Además, la Facultad de Economía, Empresa y Turismo participa activamente con el desarrollo de sesiones informativas, la difusión de folletos y la promoción a través de la página web del Centro.

En lo que concierne al [plan de acción tutorial](#), los objetivos y las acciones del mismo se encuentran publicados en la página web de la Facultad, dentro del apartado de Estudiantes. En este sentido, la Facultad exige a los coordinadores de las asignaturas con estudiantes con cuatro o más convocatorias agotadas que, junto con el equipo docente, designe un tutor que elaborará un plan de seguimiento para el estudiante, con un calendario de reuniones y un listado de acciones. Este plan de seguimiento se ha de enviar al vicedecanato con competencias en ordenación académica correspondiente, el cual que remitirá a la CAD para obtener su visto bueno.

- *Desarrollo y evaluación de la enseñanza*

A través del *Procedimiento clave para el desarrollo de la enseñanza y evaluación de estudiantes* (PCC 05) se destacan los procesos de coordinación del profesorado, velando, principalmente, por la correcta coordinación horizontal y vertical de las asignaturas. Según las cifras de créditos matriculados, en términos generales, se observa un aumento del número de créditos superados. Con respecto a la tasa de rendimiento, la media de los grados se sitúa en torno al 68%. No obstante, si diferenciamos los valores obtenidos en los grados de los dobles grados, los primeros son notablemente inferiores, siendo del 60% para los primeros y del 74% de media para los segundos.

Si particularizamos por titulación, en los grados en Administración y Dirección de Empresas, en Economía y en Turismo esta tasa presenta una importante bajada con respecto al curso anterior, situándose en un 54,40; 49,39 y 74,53%, respectivamente. Estos valores son



similares a los correspondientes a años anteriores, a excepción de los del curso 2019/20. Ello pone de manifiesto la excepcionalidad de dicho curso, marcado fundamentalmente por el efecto de la pandemia causada por la Covid-19 con cambios en la docencia y en la forma de evaluar en las diferentes convocatorias de todas las asignaturas a partir de marzo de 2020, tal y como se recoge en las diferentes adendas de los proyectos docentes del curso 2019/20. Con respecto a los dobles grados con Administración y Dirección de Empresas, la tasa de rendimiento es dispar, aunque notablemente superior a la de los grados, pasando del 84,84 al 80,74% en el doble grado con Derecho; del 73,74 al 68,79% en el doble grado con Ingeniería en Organización Industrial; del 45,79 al 55,46% en el doble grado con Tecnología de la Telecomunicación; del 93,49 al 79,48% en el doble grado con Turismo. Finalmente, la tasa de rendimiento pasa del 85,95 al 87,50% en el doble grado en Traducción (inglés-alemán) y Turismo.

En lo que respecta a los Másteres impartidos, la media de la tasa de rendimiento es muy superior si la comparamos con la de los grados, ya que, en términos medios, se sitúa en torno al 84%. En este sentido, en el Máster Universitario en Dirección de Empresas y Recursos Humanos, la tasa pasó del 84,26 al 83,14%; en el Máster Universitario en Marketing y Comercio Internacional se pasó del 82,33 al 89,35% y, finalmente, en el Máster Universitario en Contabilidad, Auditoría y Fiscalidad Empresarial se pasó de un 77,07 a un 79,30%.

En relación a la satisfacción del estudiante, el vicerrectorado de calidad ha modificado la encuesta a realizar a los estudiantes a partir del curso 2019/20. La media obtenida de los mismos ha sido de 3,43 en una escala de 1 a 5. En este sentido, de los 11 ítems a valorar con respecto al título, el valor más alto ha sido para “Los conocimientos y capacidades adquiridos a través de las prácticas externas (en caso de haber cursado la asignatura)”, con un 3,57. Por su parte, el menos valorado ha sido “Cursos de armonización de conocimientos, en caso de haberlos cursado (formación adicional/complementaria para la preparación del/de la estudiante al iniciar los estudios) con un 3,10”.

Por otra parte, se han valorado 9 ítems con respecto a la satisfacción con el centro y servicios generales. En este caso, el valor más alto ha correspondido a “7 a. La gestión de los servicios de apoyo: Biblioteca universitaria” con una puntuación de 4,06. Por el contrario, el ítem 5 “Acciones de orientación a los/las estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.)” ha sido calificado con la puntuación más baja, la cual fue de 2,80.



Se debe resaltar que las puntuaciones obtenidas en todos los ítems valorados no son las deseadas, siendo todas susceptibles de mejora, aunque probablemente el haber estado con enseñanza híbrida a lo largo del primer cuatrimestre del curso y con medidas para evitar contagios en todo el año académico ha influido en dichas valoraciones.

Con respecto a la tasa de graduación, si se hace referencia a los títulos de grado², solamente se tienen datos definitivos del indicador hasta la promoción del curso 2015/16. En este sentido, en el grado en Administración y Dirección de Empresas dicha tasa experimentó un aumento, pasando del 12,84% al 14,58%. Dicha tasa se sitúa por encima del 10%, que es el valor propuesto en la memoria de verificación para esta titulación. Por otra parte, en el grado en Economía, la tasa de graduación aumenta, pasando del 12,35 al 13,16%, aunque sigue por debajo del valor propuesto en la memoria de verificación, que es del 20%. Finalmente, la tasa de graduación del grado en Turismo pasa del 30,99% al 37,19%, lo cual hace que se siga por encima del 30% propuesto en la memoria de verificación.

Por otro lado, los últimos datos referentes a la tasa de graduación de los másteres corresponden al curso 2019/20. En este sentido, los valores alcanzados por esta ratio son inferiores a los propuestos en sus respectivas memorias de verificación. Así, dicha tasa se sitúa en el 40% para el Máster Universitario en Dirección de Empresas y Recursos Humanos (85% es el valor propuesto en la memoria de verificación); en el 41,18% para el Máster Universitario en Marketing y Comercio Internacional (85% es el valor propuesto en la memoria de verificación); en el 64,29% en el Máster Universitario en Contabilidad, Auditoría y Fiscalidad Empresarial (75% es el valor propuesto en la memoria de verificación).

En muchos casos, la tasa de graduación viene afectada por la realización de prácticas extracurriculares o por comenzar los estudiantes a trabajar en las empresas en las que realizan sus prácticas curriculares, posponiendo en el tiempo fundamentalmente el trabajo fin de máster.

Finalmente, resaltar los valores alcanzados por la tasa de eficiencia, calculada en función del RD1393/2007³. En este sentido, dicha tasa presenta un ligero aumento en los grados en

² Con respecto a los programas formativos de doble grado, aún no ha pasado el tiempo suficiente para que termine de formularse el indicador.

³ Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.



Administración y Dirección de Empresas y Economía, pasando de un 76,53% a un 76,78% y de un 69,97 a un 75,10%, respectivamente. Por el contrario, en el grado en Turismo se refleja una bajada en el valor de dicho parámetro, pasando de un 84.25% a un 82.54%.

En cuanto a los másteres impartidos por la FEET, los valores alcanzados por la tasa de eficiencia son bastante superiores a los correspondientes a los grados, siendo superior al 90% de media en los tres másteres que actualmente siguen impartándose (máster Universitario en Contabilidad, Auditoría y Fiscalidad Empresarial, Máster Universitario en Dirección de Empresas y Recursos Humanos y Máster Universitario en Marketing y Comercio Internacional).

- *Personal Docente*

A través de las normativas de la ULPGC y los correspondientes procedimientos institucionales relacionados con la contratación, formación y valoración del personal docente e investigador (PDI) se garantizan la captación de personal cualificado, la renovación de sus conocimientos y reconocimiento de su actividad docente. De los resultados obtenidos destaca la tasa de PDI doctor para el curso 2019/20, siendo del 70% de media en la FEET.

La valoración del estudiante con respecto al centro y a los servicios generales es buena, ya que en los tres grados impartidos la nota media que los alumnos otorgan al Centro supera el 3. Con respecto al título, en el grado en Administración y Dirección de Empresas la nota media se sitúa en 3,38; en el grado de Economía en 3,91 de media y en el grado en Turismo en 3,44. Con respecto a los diferentes programas formativos de Doble grado, las puntuaciones son similares. Así, en doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho el valor se sitúa en 3,00; y en el doble grado con Administración y Dirección de Empresas y Turismo, el valor es superior, siendo de 3,25. Con respecto a los másteres, aunque los valores de los índices de satisfacción con el centro, servicios generales y título son superiores a 3, no se puede realizar ningún análisis de los mismos, ya que el número de encuestados no fue superior a 5.

Con respecto al programa de evaluación “DOCENTIA-ULPGC”, la participación ha sido del 98,70% de los profesores que fueron seleccionados en el curso 2020-21 (78 de 79). En este sentido, el 59% de los profesores alcanzan la calificación A (alcanzar la condición de valoración B, además de que en cada informe, autoinforme del profesorado, informe del centro y encuestas de estudiantes, se alcance un valor mayor o igual a 4 puntos), 33,3% la calificación B (alcanzar al menos una puntuación de 3 puntos en todas las dimensiones, que



el promedio de las puntuaciones de las tres dimensiones sea mayor o igual a 4 puntos y que, además, en uno o más informes, tales como el autoinforme del profesorado, informe del centro o las encuestas de estudiantes, no se alcance un valor mayor o igual a 4 puntos); y 7,70% la calificación C (alcanzar al menos una puntuación de 3 puntos en todas las dimensiones y que el promedio de las tres dimensiones sea mayor o igual a 3 puntos y menor que 4 puntos). Es de destacar que ningún profesor obtiene la calificación D (no alcanzar al menos una puntuación de 3 puntos en alguna de las dimensiones).

1.2.2. Prácticas Externas y los Programas de Movilidad

- *Movilidad de Estudiantes*

El *Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes (PCC 04)* garantiza tanto el fomento de la movilidad como la correcta gestión de las mismas, velando por que los estudiantes adquieran los conocimientos y las capacidades acorde con los objetivos de los títulos. En cuanto a las cifras de los estudiantes *outgoing*, estas presentan una notable disminución, pasando de 104 estudiantes en el curso 2019/20 a 63 en el curso 2020/21. Similar comportamiento presenta los estudiantes *incoming*, pasando de 171 en el curso 2019/20 a 114 en el curso 2020/21. Evidentemente, la alerta sanitaria vivida en el curso académico ha perjudicado notablemente a este indicador. No obstante, la FEET sigue trabajando para obtener acuerdos de movilidad con otras universidades, incrementando así el número de plazas ofertadas en este campo.

Si se hace referencia a las dobles titulaciones internacionales, a través de las cuales el estudiante puede obtener dos títulos de grado (ULPGC y universidad extranjera), la FEET tiene acuerdos en el Reino Unido con University College Birmingham (Administración y Dirección de Empresas y Turismo), University of Napier (Administración y Dirección de Empresas); en Alemania University of Applied Sciences Kiel (Administración y Dirección de Empresas); en Francia University of La Rochelle (Administración y Dirección de Empresas y Turismo); y en Rusia University of Friendship (Administración y Dirección de Empresas y Economía).

Con respecto a las prácticas externas en situación de movilidad, la FEET tiene acuerdos con más de 100 universidades europeas a través del programa Erasmus+Formación. A través del



programa Erasmus Mundus, los acuerdos alcanzados se sitúan en Estados Unidos, Japón, México, Corea del Sur, Brasil, China, India. Finalmente, los acuerdos correspondientes al programa SICUE permiten al estudiante cursar un semestre o un año académico en Madrid, Barcelona, Valencia, Granada, Melilla, Sevilla, Galicia o Jaén.

Los resultados de satisfacción de los estudiantes de movilidad recibidos son positivos, ya que los mismos indican, entre otros factores, que el intercambio les ha supuesto una experiencia positiva, con un 4,11 de valoración sobre 5 en el curso 2020/21. Por otra parte, dentro de la encuesta de satisfacción que se realiza a los estudiantes en el momento en el que formalizan la matrícula, la valoración que realizan sobre el desarrollo de los programas de movilidad (en el caso de haber participado) no es tan positiva, siendo la media de todas las titulaciones de grado de 3,15 puntos sobre 5.

- *Prácticas Externas*

En el *Procedimiento clave para la gestión de las prácticas externas (PCC 07)* se organiza y planifica el desarrollo de las prácticas, comenzando por el establecimiento de convenios con empresas e instituciones. En este sentido, la Facultad está realizando un esfuerzo para seguir ampliando el número de convenios de estudiantes en prácticas. El análisis de estos datos debe ser realizado con matices, ya que están afectados por el estado de alarma vivido a nivel nacional desde marzo de 2020. No obstante, el resultado que se obtiene no parece excesivamente afectado por esta situación. Así, en lo que respecta a las titulaciones de grado, el número de estudiantes que han realizado prácticas externas ha disminuido en el grado en Turismo (de 124 a 108) y en el grado en Administración y Dirección de Empresas (de 182 a 141). En cambio, ha aumentado en el grado en Economía (de 28 a 29).

En cuanto a los másteres que se imparten en la FEET, al ser la duración de ellos de un año académico, es normal que el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso coincida con el número de matriculados en la asignatura de Prácticas Externas⁴, existiendo en ocasiones pequeñas diferencias derivadas fundamentalmente de estudiantes que decidieron

⁴ Hay que tener en cuenta que no existen prácticas externas en el Máster en Dirección de Empresas y Recursos Humanos. En cambio, sí que aparece en el plan de estudio de este último la asignatura "Prácticas de Alto Rendimiento en Dirección de Recursos Humanos", la cual se imparte íntegramente en la FEET y que el número de matriculados fue de 27 en el curso 2019/20.



realizar las prácticas en el siguiente año. Es por ello que el número de estudiantes que realizaron prácticas en el curso 2020/21 bajó en el Máster en Contabilidad, Auditoría y Fiscalidad Empresarial de 13 a 12 y subió de 20 a 25 en el máster en Marketing y Comercio Internacional.

1.2.3. Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación recibida

El *Procedimiento institucional de seguimiento de la inserción laboral de los egresados (PI 12)* desarrollado por el Vicerrectorado de Empresa, Emprendimiento y Empleo ofrece, anualmente, los datos sobre la inserción laboral de los titulados. Según la metodología definida por el [Vicerrectorado de Estudiantes, Alumni y Empleabilidad](#) para el análisis de la empleabilidad e inserción laboral de los egresados, el punto de seguimiento se establece a los 2 años naturales después del egreso. De esta manera, los últimos datos de los que se dispone son de los titulados del curso 17/18. En este sentido, la tabla 1 refleja para los títulos impartidos en la FEET las tasas de empleo de empleo encajado⁵ y no encajado.

De dicha tabla se desprende que el porcentaje de empleabilidad en los tres títulos de grado y de los másteres es bastante alto, siendo en los grados superior al 75% y en los másteres del 100%, excepto en el Máster en Banca y Finanzas y en el Máster en Marketing y Comercio Internacional, aunque ambos por encima del 70%. Si se hace referencia a la tasa de empleo encajado, los valores no son tan positivos, sobre todo en el grado en Turismo, el cual está por debajo del 20%.

⁵ La tasa de empleo encajado se calcula como el número de egresados empleados en una de las tres primeras categorías de la CNO11 (Directores y gerentes; técnicos profesionales científicos e intelectuales; y técnicos y profesionales de apoyo) entre el n° total de egresados empleados por cuenta ajena. Esta tasa se ha calculado a través de la muestra de egresados obtenida de la encuesta lanzada a los titulados desde el observatorio.



Tabla 1.- Titulados del curso 16/17 y su seguimiento 24 meses después del egreso

| Titulación | Tasa de empleo | Tasa de empleo encajado |
|--|----------------|-------------------------|
| G. en Administración y Dirección de Empresas | 93,65% | 45,54% |
| G. en Turismo | 86,89% | 18,00% |
| G. en Economía | 75,00% | 21,43% |
| M.U. en Banca y Finanzas | 71,43% | 20,00% |
| M.U. en Contabilidad, Auditoría y Fiscalidad Empresarial | 100% | 85,71% |
| M.U. en Marketing y Comercio Internacional | 78,57% | 33,33% |
| M.U. en Dirección de Empresas y Recursos Humanos | 100% | 75,00% |

1.2.4. Satisfacción de los distintos colectivos implicados

El *Procedimiento de apoyo del Centro para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades (PAC 07)*, y el *Procedimiento institucional de medición de la satisfacción (PI 15)*, especifican los mecanismos para realizar el seguimiento de la información relativa a la percepción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y sociedad en general). Se han obtenido resultados de satisfacción a partir de los siguientes estudios de opinión:

- Encuesta anual de satisfacción del estudiante con la actividad docente. Este proceso de evaluación se enmarca dentro del Programa DOCENTIA-ULPGC que pretende valorar la actividad docente mediante un cuestionario en el que se pregunta por la planificación docente, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación de las mismas. Se aplica un cuestionario para medir el índice de satisfacción con la actividad docente utilizando una escala Likert de 5 puntos. En el curso 2020/21, se obtuvo un índice de satisfacción de 3,75 como media del grado en Administración y Dirección de Empresas, grado en Turismo y grado en Economía. En cuanto a la oferta de postgrado impartida en la FEET, el índice de satisfacción, en términos medios, fue superior a la media de los grados, obteniéndose un índice de satisfacción de 4,11.



Debemos señalar que el curso objeto de valoración ha estado marcado en el primer cuatrimestre por las restricciones que el COVID-19, las cuales cambiaron la manera de impartir y gestionar la docencia en las diferentes titulaciones ofertadas por esta Facultad.

- Encuesta bienal de satisfacción del estudiante titulado. Proceso, on-line, de medición de la satisfacción de los titulados. La encuesta permite conocer el nivel de satisfacción con los estudios terminados, en aspectos relacionados tanto con el funcionamiento del Centro como con la Titulación. Para medir el índice de satisfacción se utiliza una escala Likert de 5 puntos. Esta encuesta es bienal y se aplicó en 2020. En cuanto a los títulos de grado, los resultados obtenidos indican que la valoración más alta es la observada en el grado en economía, siendo de 3,43. Por su parte, los titulados del grado en Turismo dan una puntuación media de 3,39. Con respecto al grado en Administración y Dirección de Empresas, el valor medio de satisfacción dado por parte de los titulados encuestados es de 2,89. Por su parte, los datos obtenidos de los másteres no son representativos, al no tener respuestas de más de 5 egresados.
- Encuesta bienal de satisfacción del PDI con el centro y la titulación. Proceso, on-line, de medición de la satisfacción del profesorado que permite conocer la satisfacción con aspectos relacionados tanto con el funcionamiento del Centro como con la titulación. En 2020 en este proceso participó el 39% del profesorado del Centro, siendo de 3,85 puntos de media el resultado de satisfacción con respecto al centro; de 3,80 con respecto a los servicios institucionales; y de 3,78 con respecto a las titulaciones.
- Encuesta bienal de satisfacción del PAS con el centro y la titulación. Proceso, on-line, de medición de la satisfacción del personal de administración y servicios del Centro que permite conocer la satisfacción con aspectos relativos al funcionamiento del Centro y de la titulación. En 2020 en este proceso participó el 42% del personal de apoyo al título, siendo los resultados de 4,19 puntos con respecto a la unidad de trabajo y de 4,22 con respecto al centro.



1.2.5. Atención a Sugerencias y Reclamaciones

La tramitación de quejas, reclamaciones y sugerencias se gestiona a través del *Procedimiento de apoyo del Centro para la gestión de incidencias académicas (PAC 06)* y el Procedimiento institucional para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones (*PI 12*). Con relación a las reclamaciones y sugerencias, en el curso 2020/21 se han contabilizado un número de incidencias de 252 relacionadas con el impago de la matrícula. A este dato hay que añadirle 83 anulaciones de primera matrícula entre todos los títulos ofertados por la FEET. Dichas incidencias se han resuelto adecuadamente, lo cual indica que se va asentando en la Facultad la cultura de calidad en la utilización de estos procesos y mecanismos diseñados para la mejora constante.

1.2.6. Suspensión/ extinción del Título

La legislación de la Universidad (Reglamento de Extinción de Títulos aprobado el 27 de abril del 2009) y del Centro (*Procedimiento de apoyo para la para la gestión de la extinción de las enseñanzas (PAC 04)*) establecen los mecanismos que se han de seguir en el caso de la suspensión de cualquier enseñanza de grado, máster o doctorado. Atendiendo a las causas citadas en dicha normativa por las que se puede extinguir un título y una vez analizados los resultados de la implantación de las titulaciones impartidas en la Facultad, no se siguen impartiendo tres títulos de máster. Por un lado, el Máster en Economía y Políticas Públicas, al no contar con alumnos suficientes. Por otro lado, el Máster en Dirección y Planificación del Turismo, el cual fue reverificado y pasó a llamarse Máster en Desarrollo Integral de Destinos Turísticos, acordándose en Junta de Facultad a lo largo del curso 2017/18 que no se impartiera para el siguiente curso académico por no disponer tampoco de un número adecuado de estudiantes. Finalmente, el Máster en Banca y Finanzas también ha dejado de impartirse por no disponer de suficientes alumnos. Con respecto al resto de títulos, no existe ningún indicador que justifique alguno de estos criterios, por lo tanto, no se tienen evidencias para la extinción de dichos títulos. Además, un dato destacable y positivo es la acreditación por parte de la ANECA de los tres grados impartidos por la Facultad (grado en Administración y Dirección de Empresas, grado en Economía y grado en Turismo), y los másteres en Dirección de Empresas y Recursos Humanos, en Marketing y Comercio Internacional y en Contabilidad, Auditoría y Fiscalidad Empresarial.



1.2.7. Información, Recursos Materiales y Servicios

- *Información Pública*

La Facultad dispone del *Procedimiento clave de información pública (PCC 08)* para gestionar la información que se difunde a los diferentes grupos de interés. En este sentido, se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad en general información relevante. Cabe destacar que a lo largo del curso académico 2020/2021 se ha trabajado en la actualización de la web institucional de las titulaciones, la cual contiene toda la información de estos títulos y, además, presenta una relación de vídeos en los que se detalla cada uno de los grados impartidos. Además, en la página web de la Facultad se publica información muy completa sobre los títulos que se ofertan, guías académicas con todos los aspectos relacionados con la enseñanza, datos sobre movilidad para guiar a los alumnos en sus estudios, etc. Esta información proporcionada por la página web de la FEET es valorada por el Personal Docente e Investigador con un 4,30 y por los estudiantes con un promedio de 3,68 puntos.

- *Recursos Materiales y Servicios*

En lo que respecta a este apartado, a través del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales (PAC 02)* y del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los servicios (PAC 03)*, se han gestionado los recursos de la Facultad y se ha invertido la mayor parte de su presupuesto para mejorar los servicios y los recursos materiales. Cabe destacar que la Facultad ha hecho un gran esfuerzo por invertir en la mejora de los servicios y los recursos materiales para el óptimo desempeño de las titulaciones. Todas las aulas tienen ordenador, megafonía, pantalla y video proyector. En este sentido el grado de satisfacción del Personal Docente e Investigador con los recursos materiales del Centro es de 3,73 sobre 5. Este resultado es de 3,75 puntos si hacemos referencia al Personal de Administración y Servicios y 3,23 puntos con respecto a los estudiantes.

No obstante, el comienzo del estado de alarma en marzo de 2020 tuvo como consecuencia inmediata que la docencia correspondiente al primer cuatrimestre del curso 2020/21 se tuviera que impartir de alguna manera alternativa a partir de dicha fecha. En este sentido, se tuvieron que utilizar los recursos de carácter virtual para, dentro de lo posible, poder terminar dicha docencia sin que los estudiantes dejaran de adquirir los correspondientes conocimientos. Así, la FEET optó por un modelo de enseñanza híbrida, a través del cual se



impartía docencia presencial en las clases teóricas al número máximo de estudiantes que cupieran por clase en función de las distancias acordadas entre asientos (en la mayoría de los casos se optó por el 50% de los alumnos matriculados), siguiendo la clase mediante streaming (con cámaras incorporadas en cada aula) el resto de los estudiantes. Este procedimiento incorporaba una rotación semanal de los alumnos que acudían de forma presencial a clases. Por el contrario, las clases prácticas se realizaron de forma no presencial, al no poderse garantizar la limpieza de las aulas entre clases. Otro aspecto a resaltar es la impartición de tutorías preferentemente de forma online, utilizando para ello los medios disponibles por la ULPGC (Microsoft Teams, preferentemente).



1.3. IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO

La documentación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo fue evaluada inicialmente por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en el año 2010, obteniendo un resultado positivo, conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación del programa AUDIT. La implantación del sistema comenzó en el curso 2010/2011, incluyéndose en la página web de la Facultad un apartado exclusivo para la calidad con información sobre la documentación, responsables y evidencias de la implantación.

Los resultados de la implantación desde entonces, en su conjunto son positivos, ya que, a excepción de aquellos procedimientos que aún no se han implantado porque no ha sido necesario, el resto de los procesos están en marcha y las evidencias indican que se han cumplido con la mayor parte de las fases de los procedimientos. Se ha realizado la gestión y control de dichos procesos y se han registrado las evidencias pertinentes. No obstante, es conveniente introducir mejoras para simplificar y facilitar la gestión de los mismos y corregir la falta de datos en la medición de la satisfacción de los diferentes colectivos. Por todo ello, es necesaria una actualización de todo el Sistema de Garantía de Calidad, atendiendo a las normativas universitarias y a las Directrices del Vicerrectorado con competencias en calidad.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de junio de 2021

Juan Manuel Benítez del Rosario

Decano de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo

ANEXO 1. TABLA DE DATOS DE INDICADORES DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO

| Grado en Administración y Dirección de Empresas | Evolución de indicadores | | | | | | |
|---|--------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 201415 | 201516 | 201617 | 201718 | 201819 | 201920 | 202021 |
| U-IN06REN-P2 - Tasa de rendimiento | 50,89 | 58,70 | 59,12 | 58,33 | 58,14 | 66,63 | 54,40 |
| U-IN07REN-P1 - Tasa de graduación (1) | 12,84 | 14,58 | 7,75* | NP | NP | NP | NP |
| U-IN08REN-P2 - Tasa de abandono inicial (SIU)(1) | 34,15 | 34,55 | 40,13 | 40,51 | 40,07 | NP | NP |
| U-IN31REN-P2 - Tasa de éxito | 68,40 | 70,58 | 70,63 | 69,62 | 69,11 | 71,35 | 66,06 |
| U-IN39REN-P2 - Ratio nº estudiante/profesor | 13,03 | 10,27 | 10,83 | 9,41 | 7,49 | 7,50 | 7,26 |
| U-IN48REN-P2 - Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico | 410 | 356 | 304 | 274 | 266 | 255 | 275 |
| U-IN67REN-P2 - Tasa de Abandono del Título (RD1393/2007) | 64.19 | 59.27 | 64.14 | 0* | NP | NP | NP |
| U-IN68REN-P2 - Tasa de eficiencia (RD1393/2007) (1) (Plan 40) | 90,99 | 83,57 | 77,91 | 76,73 | 76,19 | 76,53 | 76,78 |

¹ Resultados por promoción. La Tasa de Graduación y la Tasa de Eficiencia no contemplan a los estudiantes que reconocen créditos.

* Datos provisionales. No ha pasado el tiempo suficiente para que termine de formularse el indicador.

NP: No procede tener resultados.

| Grado en Economía | Evolución de indicadores | | | | | | |
|---|--------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 201415 | 201516 | 201617 | 201718 | 201819 | 201920 | 202021 |
| U-IN06REN-P2 - Tasa de rendimiento | 50,38 | 57,68 | 56,37 | 59,09 | 59,30 | 66,6 | 49,39 |
| U-IN07REN-P1 - Tasa de graduación (1) | 12,35 | 13,16 | 4,41* | NP | NP | NP | NP |
| U-IN08REN-P2 - Tasa de abandono inicial (SIU)(1) | 29,21 | 41,18 | 37,50 | 34,38 | 46,38 | NP | NP |
| U-IN31REN-P2 - Tasa de éxito | 70,67 | 70,70 | 69,03 | 73,30 | 71,87 | 71,45 | 64,05 |
| U-IN39REN-P2 - Ratio nº estudiante/profesor | 6.68 | 5.65 | 5.61 | 6.00 | 4.83 | 5.61 | 5.25 |
| U-IN48REN-P2 - Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico | 89 | 85 | 80 | 64 | 69 | 71 | 65 |
| U-IN67REN-P2 - Tasa de Abandono del Título (RD1393/2007) | 55.56 | 63.53 | 60.00 | 0* | NP | NP | NP |
| U-IN68REN-P2 - Tasa de eficiencia (RD1393/2007) (1) (Plan 40) | 90,53 | 85,53 | 77,92 | 78,57 | 74,94 | 69,97 | 75,10 |

¹ Resultados por promoción. La Tasa de Graduación y la Tasa de Eficiencia no contemplan a los estudiantes que reconocen créditos.

* Datos provisionales. No ha pasado el tiempo suficiente para que termine de formularse el indicador.

NP: No procede tener resultados.



| Grado en Turismo (Gran Canaria) | Evolución de indicadores | | | | | | |
|---|--------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 201415 | 201516 | 201617 | 201718 | 201819 | 201920 | 202021 |
| U-IN06REN-P2 - Tasa de rendimiento | 68.97 | 70.86 | 69.91 | 74.10 | 74.12 | 82.81 | 74.53 |
| U-IN07REN-P1 - Tasa de graduación (1) | 30.99 | 37.19 | 32.79 | 16,26* | NP | NP | NP |
| U-IN08REN-P2 - Tasa de abandono inicial (SIU)(1) | 17.20 | 15.33 | 15.89 | 21.23 | 23.48 | 15,6* | NP |
| U-IN31REN-P2 - Tasa de éxito | 80.66 | 79.31 | 78.47 | 81.48 | 81.94 | 85.34 | 83.58 |
| U-IN39REN-P2 - Ratio nº estudiante/profesor | 9.27 | 7.79 | 9.84 | 7.42 | 6.70 | 6.23 | 7.06 |
| U-IN48REN-P2 - Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico | 157.00 | 150.00 | 151.00 | 146.00 | 133.00 | 109.00 | 113.00 |
| U-IN67REN-P2 - Tasa de Abandono del Título (RD1393/2007) | 37.84 | 32.67 | 35.76 | 0* | NP | NP | NP |
| U-IN68REN-P2 - Tasa de eficiencia (RD1393/2007) (1) (Plan 40) | 92.92 | 85.01 | 82.33 | 85.97 | 85.25 | 84.25 | 82.54 |

¹ Resultados por promoción. La Tasa de Graduación y la Tasa de Eficiencia no contemplan a los estudiantes que reconocen créditos.

* Datos provisionales. No ha pasado el tiempo suficiente para que termine de formularse el indicador.

NP: No procede tener resultados.

| Doble Grado en A.D.E. y Derecho | Evolución de indicadores | | | | | | | |
|---|--------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 201314 | 201415 | 201516 | 201617 | 201718 | 201819 | 201920 | 202021 |
| U-IN06REN-P2 - Tasa de rendimiento | 72.42 | 71.66 | 82.14 | 79.59 | 77.66 | 82.72 | 84.84 | 80.74 |
| U-IN07REN-P1 - Tasa de graduación (1) | 42.50 | 61.54 | 40,54* | NP | NP | NP | NP | NP |
| U-IN08REN-P2 - Tasa de abandono inicial (SIU)(1) | 12.20 | 14.29 | 20.00 | 23.08 | 33.33 | 22.50 | 16,67* | NP |
| U-IN31REN-P2 - Tasa de éxito | 86.48 | 82.53 | 89.17 | 87.94 | 86.08 | 87.64 | 86.96 | 86.20 |
| U-IN39REN-P2 - Ratio nº estudiante/profesor | 0.93 | 0.98 | 0.95 | 1.03 | 1.01 | 1.02 | 1.03 | 0.97 |
| U-IN48REN-P2 - Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico | 41.00 | 42.00 | 40.00 | 39.00 | 39.00 | 40.00 | 36.00 | 39.00 |
| U-IN67REN-P2 - Tasa de Abandono del Título (RD1393/2007) | 45.00 | 25.00 | 0* | NP | NP | NP | NP | NP |
| U-IN68REN-P2 - Tasa de eficiencia (RD1393/2007) (1) (Plan 40) | NP | NP | NP | 86.67 | 84.82 | 86.08 | 86.66 | 90.88 |
| U-IN68REN-P2 - Tasa de eficiencia (RD1393/2007) (1) (Plan 41) | NP | NP | NP | NP | NP | NP | NP | NP |



| Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y A.D.E. | Evolución de indicadores | | | |
|---|--------------------------|--------|--------|--------|
| | 201718 | 201819 | 201920 | 202021 |
| U-IN06REN-P2 - Tasa de rendimiento | 50.00 | 31.93 | 45.79 | 55.46 |
| U-IN07REN-P1 - Tasa de graduación (1) | NP | NP | NP | NP |
| U-IN08REN-P2 - Tasa de abandono inicial (SIU)(1) | 33.33 | 83.33 | 50* | NP |
| U-IN31REN-P2 - Tasa de éxito | 59.32 | 50.00 | 58.33 | 72.53 |
| U-IN39REN-P2 - Ratio nº estudiante/profesor | 0.13 | 0.11 | 0.08 | 0.06 |
| U-IN48REN-P2 - Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico | 6.00 | 6.00 | 8.00 | 7.00 |
| U-IN67REN-P2 - Tasa de Abandono del Título (RD1393/2007) | NP | NP | NP | NP |
| U-IN68REN-P2 - Tasa de eficiencia (RD1393/2007) (1) (Plan 40) | NP | NP | NP | NP |

| Doble Grado en I.Organizacion Industrial y A.D.E | Evolución de indicadores | | | |
|---|--------------------------|--------|--------|--------|
| | 201718 | 201819 | 201920 | 202021 |
| U-IN06REN-P2 - Tasa de rendimiento | 63.89 | 52.77 | 73.74 | 68.79 |
| U-IN07REN-P1 - Tasa de graduación (1) | NP | NP | NP | NP |
| U-IN08REN-P2 - Tasa de abandono inicial (SIU)(1) | 33.33 | 33.33 | 50* | NP |
| U-IN31REN-P2 - Tasa de éxito | 77.31 | 70.90 | 75.92 | 79.89 |
| U-IN39REN-P2 - Ratio nº estudiante/profesor | 0.40 | 0.21 | 0.14 | 0.14 |
| U-IN48REN-P2 - Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico | 12.00 | 9.00 | 4.00 | 9.00 |
| U-IN67REN-P2 - Tasa de Abandono del Título (RD1393/2007) | NP | NP | NP | NP |
| U-IN68REN-P2 - Tasa de eficiencia (RD1393/2007) (1) (Plan 40) | NP | NP | NP | NP |



| Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turismo | Evolución indicadores | | |
|---|-----------------------|--------|--------|
| | 201819 | 201920 | 202021 |
| U-IN06REN-P2 - Tasa de rendimiento | 81.06 | 85.95 | 87.50 |
| U-IN07REN-P1 - Tasa de graduación (1) | NP | NP | NP |
| U-IN08REN-P2 - Tasa de abandono inicial (SIU)(1) | 31.82 | 5* | NP |
| U-IN31REN-P2 - Tasa de éxito | 84.92 | 87.80 | 90.28 |
| U-IN39REN-P2 - Ratio nº estudiante/profesor | 0.96 | 1.25 | 0.90 |
| U-IN48REN-P2 - Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico | 22.00 | 20.00 | 13.00 |
| U-IN67REN-P2 - Tasa de Abandono del Título (RD1393/2007) | NP | NP | NP |
| U-IN68REN-P2 - Tasa de eficiencia (RD1393/2007) (1) (Plan 40) | NP | NP | NP |

| Doble Grado en A.D.E. y Turismo | Evolución indicadores | |
|---|-----------------------|--------|
| | 201920 | 202021 |
| U-IN06REN-P2 - Tasa de rendimiento | 93.49 | 79.48 |
| U-IN07REN-P1 - Tasa de graduación (1) | NP | NP |
| U-IN08REN-P2 - Tasa de abandono inicial (SIU)(1) | 0* | NP |
| U-IN31REN-P2 - Tasa de éxito | 93.49 | 81.80 |
| U-IN39REN-P2 - Ratio nº estudiante/profesor | 0.42 | 0.49 |
| U-IN48REN-P2 - Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico | 20.00 | 20.00 |
| U-IN67REN-P2 - Tasa de Abandono del Título (RD1393/2007) | NP | NP |
| U-IN68REN-P2 - Tasa de eficiencia (RD1393/2007) (1) (Plan 40) | NP | NP |



| M.U. en Marketing y Comercio Internacional | Evolución de indicadores | | | | | | |
|---|--------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 201415 | 201516 | 201617 | 201718 | 201819 | 201920 | 202021 |
| U-IN06REN-P2 - Tasa de rendimiento | 65.00 | 89.06 | 91.94 | 86.80 | 89.20 | 82.33 | 89.35 |
| U-IN07REN-P1 - Tasa de graduación (1) | 50.00 | 75.00 | 76.47 | 66.67 | 58.82 | 41.18 | 33,33* |
| U-IN08REN-P2 - Tasa de abandono inicial (SIU)(1) | 0.00 | 8.33 | 5.88 | 4.76 | 5.88 | 16.67 | 0* |
| U-IN31REN-P2 - Tasa de éxito | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 97.76 | 99.47 | 84.29 | 98.76 |
| U-IN39REN-P2 - Ratio nº estudiante/profesor | 0.27 | 0.77 | 1.58 | 2.06 | 2.69 | 2.33 | 2.50 |
| U-IN48REN-P2 - Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico | 6.00 | 12.00 | 17.00 | 21.00 | 17.00 | 18.00 | 22.00 |
| U-IN67REN-P2 - Tasa de Abandono del Título (RD1393/2007) | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 4.76 | 0.00 | 0.00 | 0* |
| U-IN68REN-P2 - Tasa de eficiencia (RD1393/2007) (1) (Plan 50) | 100.00 | 96.15 | 95.54 | 97.01 | 92.59 | 90.91 | 71.43 |
| U-IN68REN-P2 - Tasa de eficiencia (RD1393/2007) (1) (Plan 51) | NP | NP | NP | NP | NP | 100.00 | 97.35 |

| M.U. Contabilidad, Auditoría y Fiscalidad Empresa | Evolución de indicadores | | | | | | |
|---|--------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 201415 | 201516 | 201617 | 201718 | 201819 | 201920 | 202021 |
| U-IN06REN-P2 - Tasa de rendimiento | 77.29 | 87.18 | 74.46 | 80.74 | 80.86 | 77.07 | 79.30 |
| U-IN07REN-P1 - Tasa de graduación (1) | 26.67 | 57.89 | 50.00 | 37.50 | 45.45 | 64.29 | 44,44* |
| U-IN08REN-P2 - Tasa de abandono inicial (SIU)(1) | 18.75 | 10.53 | 8.33 | 12.50 | 9.09 | 14.29 | 0* |
| U-IN31REN-P2 - Tasa de éxito | 98.87 | 99.73 | 94.52 | 95.60 | 93.51 | 80.94 | 93.39 |
| U-IN39REN-P2 - Ratio nº estudiante/profesor | 0.37 | 0.79 | 0.76 | 0.88 | 0.84 | 1.30 | 0.97 |
| U-IN48REN-P2 - Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico | 16.00 | 19.00 | 12.00 | 16.00 | 11.00 | 14.00 | 9.00 |
| U-IN67REN-P2 - Tasa de Abandono del Título (RD1393/2007) | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0* |
| U-IN68REN-P2 - Tasa de eficiencia (RD1393/2007) (1) (Plan 50) | 100.00 | 98.21 | 92.31 | 82.76 | 86.96 | 93.02 | 88.89 |



| MU Dirección de Empresas y Recursos Humanos | Evolución de indicadores | | | | | | |
|---|--------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 201415 | 201516 | 201617 | 201718 | 201819 | 201920 | 202021 |
| U-IN06REN-P2 - Tasa de rendimiento | 87.04 | 89.20 | 81.62 | 81.91 | 85.04 | 84.26 | 83.14 |
| U-IN07REN-P1 - Tasa de graduación (1) | 66.67 | 73.91 | 52.38 | 50.00 | 57.14 | 40.00 | 17,39* |
| U-IN08REN-P2 - Tasa de abandono inicial (SIU)(1) | 0.00 | 0.00 | 14.29 | 6.25 | 9.52 | 18.75 | 0* |
| U-IN31REN-P2 - Tasa de éxito | 98.92 | 98.67 | 95.94 | 96.45 | 94.30 | 85.05 | 95.25 |
| U-IN39REN-P2 - Ratio nº estudiante/profesor | 0.37 | 1.36 | 1.60 | 1.65 | 2.40 | 2.57 | 3.77 |
| U-IN48REN-P2 - Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico | 9.00 | 23.00 | 21.00 | 16.00 | 21.00 | 16.00 | 23.00 |
| U-IN67REN-P2 - Tasa de Abandono del Título (RD1393/2007) | 0.00 | 0.00 | 5.26 | 0.00 | 0.00 | 6.25 | 0* |
| U-IN68REN-P2 - Tasa de eficiencia (RD1393/2007) (1) (Plan 50) | 100.00 | 97.09 | 93.02 | 90.43 | 91.50 | 91.60 | 90.91 |

ANEXO 2, RELACIÓN DE LOS INDICADORES UTILIZADOS PARA EL ANÁLISIS DEL CENTRO Y TÍTULOS

| Denominación del Indicador | Formulación del Indicador |
|--|--|
| Anulación de primera matrícula | Número de estudiantes de nuevo ingreso que anulan su matrícula |
| Categoría laboral del profesorado | Número total de profesores por categoría laboral |
| Duración media de los estudios por promoción | Sumatorio de [número de años que tardan en graduarse de la cohorte de entrada X * número de estudiantes graduados de la cohorte de entrada X] / número total de estudiantes graduados de la cohorte de entrada X |
| Estudiantes matriculados en primera opción | Estudiantes de nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso |
| Nº de PDI acreditado | Nº total de profesores acreditados por la agencia nacional o autonómica (excepto Titulares y Catedráticos) |
| Número de créditos impartidos por el profesor | Nº total de créditos que imparte el profesor |
| Número de egresados por promoción | Sumatorio del número de egresados que pertenecen a una promoción (no contempla a los egresados que han reconocido créditos) |
| Número de estudiantes de nuevo ingreso | Nº total de estudiantes de nuevo ingreso |
| Número de estudiantes enviados | Sumatorio del número de estudiantes de movilidad enviados |
| Número de estudiantes matriculados a Tiempo Completo | Sumatorio del número de estudiantes matriculados a Tiempo Completo |
| Número de estudiantes matriculados a Tiempo Parcial | Sumatorio del número de estudiantes matriculados a Tiempo Parcial |
| Número de estudiantes matriculados general | Sumatorio del número de estudiantes matriculados general |
| Número de estudiantes recibidos | Sumatorio del número de estudiantes de movilidad recibidos |
| Número de PAS que dan apoyo a la titulación | Número total de PAS que dan apoyo a la titulación |
| Número total de quinquenios del profesorado | Sumatorio del número de quinquenios del profesorado del título |
| Número total de sexenios del profesorado | Sumatorio del número de sexenios del profesorado del título |
| Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula | Porcentaje de estudiantes aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula |
| Porcentaje de estudiantes en primera matrícula | Porcentaje de estudiantes en primera matrícula sobre el total de estudiantes matriculados |
| Porcentajes de no presentados | Porcentaje de estudiantes que no se presentan a las pruebas |
| Porcentajes de suspensos | Porcentaje de estudiantes que suspenden las pruebas |



| Denominación del Indicador | Formulación del Indicador |
|---|---|
| Preinscritos en primera y segunda opción | Número total de estudiantes preinscritos en primera y segunda opción |
| Promedio de estudiantes por grupo | Promedio de estudiantes por grupo |
| Promedio de estudiantes por grupo | Promedio de estudiantes por grupo (se utilizan totales de grupos y alumnos por asignaturas) |
| Ratio de plazas | Nº de plazas demandadas (Preinscritos en primera y segunda opción)/ Nº de plazas ofertadas |
| Ratio del número de estudiantes por profesor | Promedio de estudiantes matriculados / Nº de profesores que imparten |
| Reclamaciones por impago de matrícula | Nº de reclamaciones por impago de la matrícula |
| Tasa de abandono del título (RD 1393/2007) | Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se ha matriculado ni en ese año académico ni en el anterior |
| Tasa de abandono inicial | $(\text{N}^\circ \text{ de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X y que no están matriculados en este título T en la Universidad en los cursos X+1 y X+2} / \text{N}^\circ \text{ de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X}) * 100$ |
| Tasa de eficiencia por año académico (RD 1393/2007) | Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse, |
| Tasa de éxito | $(\text{N}^\circ \text{ de créditos superados} / \text{N}^\circ \text{ de créditos presentados}) * 100$ |
| Tasa de graduación (SIU) | $[(\text{N}^\circ \text{ de alumnos que no reconocen créditos de una cohorte de entrada C en un título T en una Universidad U que consiguen finalizar dicho título en el tiempo previsto +1 o antes} / \text{N}^\circ \text{ de alumnos de nuevo ingreso sin créditos reconocidos de una cohorte de entrada C en un título T en una Universidad U})] * 100$ |
| Tasa de movilidad del PDI | $[(\text{PDI participante en Programas de Movilidad} / \text{Total de PDI}) * 100]$ |
| Tasa de participación en el Plan de Formación del PDI | $[(\text{PDI participante en el Plan de Formación} / \text{Total de PDI}) * 100]$ |
| Tasa de PDI con valoración adecuada | $[(\text{PDI con valoración positiva en el Programa DOCENTIA} / \text{Total de PDI participante}) * 100]$ |
| Tasa de PDI doctor | $[(\text{N}^\circ \text{ de profesores doctores} / \text{N}^\circ \text{ total del profesorado})] * 100$ |
| Tasa de PDI participante en programa de evaluación | $[(\text{PDI participante en Programa DOCENTIA} / \text{Total de PDI}) * 100]$ |
| Tasa de rendimiento | $[(\text{Sumatorio de N}^\circ \text{ de créditos ordinarios superados en el título T en una Universidad U en el curso académico X} / \text{Sumatorio de N}^\circ \text{ de créditos ordinarios matriculados en un título T en una Universidad U en el curso académico X})] * 100$ |
| Total de doctores | Número total de profesores doctores que imparten en el título |
| Total de profesorado | Número total de profesores que imparten en el título |